



UNIÓN EUROPEA MISIÓN DE SEGUIMIENTO ELECTORAL Guatemala 2025

COMUNICADO DE PRENSA

Ciudad de Guatemala, 30 de mayo de 2025

Reanudar el diálogo electoral es clave para la democracia en Guatemala

La Misión de Seguimiento Electoral de la Unión Europea (MSE UE) anima al diálogo para llevar a cabo reformas electorales prioritarias. Las elecciones de segundo grado de 2026 constituyen una oportunidad para normalizar la situación político-electoral del país.

La MSE UE se encuentra en Guatemala desde el 11 de mayo, para analizar la implementación de las recomendaciones de la Misión de Observación Electoral de la UE desplegada en 2023 (MOE UE). Está liderada por el Sr. Jordi Cañas, el observador jefe de la MOE UE. Se reunió con varios de los destinatarios de las recomendaciones de la MOE UE: el Tribunal Supremo Electoral (TSE), miembros del Gobierno, Congreso de la República, Poder Judicial, representantes de partidos políticos, sociedad civil, pueblos indígenas, sector privado, medios de comunicación y de la comunidad internacional. Además, la MSE UE organizó un diálogo con diversos interlocutores vinculados al proceso electoral sobre los desafíos a la hora de llevar a cabo las reformas.

Esta mañana, en conferencia de prensa, el Sr. Jordi Cañas presentó los principales hallazgos y conclusiones de la MSE UE. Hasta la fecha, no se ha implementado ninguna de las 26 recomendaciones, aunque se han producido algunos avances en tres de ellas. Las iniciativas legislativas recogidas en el dictamen aprobado por la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso no ofrecen mejoras suficientes y algunas propuestas, como las dirigidas a reducir la autonomía y las atribuciones del TSE, son regresivas. *“A pesar de ello, observamos que existe la voluntad de reanudar un diálogo para implementar reformas prioritarias que respondan a las recomendaciones, a tiempo para su aplicación en las elecciones generales de 2027”*. El Sr. Cañas animó al TSE a recuperar su función directiva para garantizar el cumplimiento de las tareas clave en periodos no electorales. Esto facilitaría una transición fluida al nuevo TSE que asumirá sus funciones en marzo de 2026.

El Sr. Cañas ha constatado que los casos judiciales promovidos contra el TSE, principalmente por el Ministerio Público (cuyos máximos responsables están sujetos a medidas restrictivas de la UE), han afectado seriamente a la implementación de las recomendaciones de la MOE UE y a la planificación de las elecciones de 2027. El Sr. Cañas resaltó que *“el Ministerio Público ha continuado su estrategia de intimidación, acoso, amedrentamiento de actores y operadores políticos, jurídicos, miembros de la sociedad civil, observadores electorales, responsables de los pueblos ancestrales, periodistas... con la intención de extender el miedo a consecuencias penales que paralicen, silencien a los defensores de la democracia.”*

El jefe de la MSE UE subrayó que las elecciones de magistrados del TSE y de la Corte de Constitucionalidad, de fiscal general y de contralor general de cuentas de 2026 constituyen una oportunidad para normalizar la situación político-electoral del país. La renovación de estas instituciones ha de realizarse oportunamente y en un marco de seguridad jurídica. El Sr. Cañas resaltó una recomendación clave de la MOE UE: *“Reforzar el Estado de derecho y la separación de poderes mediante el fomento de la cultura de la legalidad y la protección de los derechos humanos y políticos entre los miembros del poder judicial. Y para ello lo que pase en 2026 determinará parte del rumbo institucional de Guatemala y significativamente el proceso electoral de 2027”*.

Al concluir la rueda de prensa, el Sr. Cañas resaltó la resiliencia de los guatemaltecos comprometidas con la democracia y el respeto a la libertad. Afirmó: *“La Unión Europea les acompañará en este camino y estará siempre con ustedes”*. En las próximas semanas la MSE UE publicará un informe final referente a esta visita.

El informe final de la MOE UE de 2023 está disponible en:

https://www.eeas.europa.eu/eom-guatemala-2023/final-report-eu-eom-guatemala-2023_en?s=410316

Para más información contactar a: Sergio.DE-LEON@eeas.europa.eu, +502 3923 5593